

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Señores

ASESORIA TECNICA E INGIENERIA ASTEINGSA S.A Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de comisario de ASESORIA TECNICA E INGIENERIA ASTEINGSA S.A , en cumplimiento con la ley de Compañias, sus reglamentos y Estatuto social de la compañía ASESORIA TECNICA E INGIENERIA ASTEINGSA S.A. me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta compañía han cumplido con todas las formas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimientos a los dispuesto en la Ley de Compañias.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los constantes en los Libros de Contabilidad, son por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Muy atentamente,


ING ALEXANDRA BASTIDAS
COMISARIO